



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Ref. Exptes. 0050546/2012 - 0010273/2018

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0462/2018 de fecha 04 de Mayo de 2018 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada Erika Daniela Lipcen, titulado según R.D. N° 1830/2012 : "Hacia una desarticulación entre ley y vida. Un análisis del derecho en Giorgio Agamben a partir de su recepción de Walter Benjamin"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 04 de octubre de 2018 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHC N° 380/04 ;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la **Licenciada Erika Daniela Lipcen**, titulado según R.D. N° 1830/2012: "Hacia una desarticulación entre ley y vida. Un análisis del derecho en Giorgio Agamben a partir de su recepción de Walter Benjamin".-

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Viernes 16 de Noviembre de 2018**, a las **10:00 horas**, en **Sala B** de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Licenciada Erika Daniela Lipcen, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 09 OCT 2018
RESOLUCION N°: 1214

ng

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.